



PUERTO VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

SINDICATURA MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



OFICIO: PVRSM/0042/2021

ASUNTO: Se remite información.

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de Transparencia
Presente:

Por este conducto le envié un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su atento oficio número DDI/JT/1343/2021, recibido por el correo electrónico de esta Sindicatura Municipal, el día 08 ocho de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, mediante el cual solicita la siguiente información:

1.- Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado:

- a) Procedimientos de Responsabilidad Laboral
 - Febrero 2021
- b) Robos y extravíos
 - Febrero 2021

Al respecto, en relación al primer punto, tengo a bien adjuntar al presente copia simples de las resoluciones con números de expedientes PARL/001/2021, PARL/002/2021 y PARL/003/2021, dictadas por el Ingeniero Arturo Dávalos Pena, entonces Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el mes de febrero del año en curso, dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral, y que fueron debidamente notificadas; mismas que previo a ser publicadas, en vías de colaboración solicito que su área elabore la versión pública.

Ahora bien, en respuesta al segundo punto de robos y extravío que forman parte del patrimonio municipal, le informo que durante esta administración pública, no se han presentado querellas.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, Marzo 09 de 2021.


Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Síndico Municipal

C.c.p. Archivo
SMPV/EMMM/yals


Calle Independencia #123, Planta Alta
Col. Centro C.P. 48300



El Puerto Que Queremos


01 (322) 222 25 00
Ext 1256

